

EL AVISADOR NUMANTINO.

PERIODICO LITERARIO, DE INSTRUCCION PUBLICA,

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y DE ANUNCIOS.

Se publica todos los Domingos del año en un pliego marca regular y de buena impresion á tres columnas.—Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta y Libreria de Rioja á 4 rs. el trimestre para esta Ciudad y á 4 y $\frac{1}{2}$ fuera de ella franco de porte.—Derecho del suscriptor á un anuncio gratis cada mes siendo de su pertenencia.—La correspondencia se dirigirá al Editor del Avisador Numantino.

FERRO-CARRIL SORIANO.

Hemos sabido con entera satisfaccion que el Ayuntamiento de esta capital, en union con los señores adjuntos ó asociados, designados por el mismo para entender en todo cuanto se refiera al asunto que lleva por epigrafe este artículo, ha resuelto en su primera sesion el dirigirse á los Diputados á Cortes naturales ó vecinos de esta ciudad. El objeto segun tenemos entendido es el de hacerles participantes del invencible deseo que anima á todos los Sorianos de que el ferro-carril que se proyecta por esta capital, se lleve á ejecucion y que en sus estudios se conforme á lo que dispone la real autorizacion que previene terminantemente pãse por este punto. Ha dado margen á esta prevencion al parecer oficiosa, el recelo que hace bastantes dias viene difundiendo en el ánimo de todos al observar que los estudios de campo se han hecho con preferencia por puntos que escluyen á esta ciudad al menos del trazado directo de la via. Este es un hecho incontestable é incontestado; y en su vista preguntamos nosotros; ¿los estudios del trazado, que se hagan sin tocar precisamente por la ciudad de Soria, estarán dentro de la autorizacion que los consiente? Si ésta previene, si ésta marca á Soria punto determinado del trayecto, nos parece que no hay necesidad mas que de apelar al sentido comun para resolver negativamente la cuestion. El criterio científico ó facultativo será árbitro de dirigir sus estudios por los puntos que considere mas acertados; mas ni puede ni debe prescindir de pasar por esta capital

segun se le precisa en la autorizacion, que es la pauta á que ha de atenerse; otra cosa, seria salirse de ella, seria faltar claramente á lo que tiene que respetar. Por consiguiente todos los estudios ya generales ya parciales de la via en cuestion, exigen la indeclinable circunstancia que llevamos notada. Impertinente seria insistir mas sobre un punto que racionalmente ni aun puede ponerse en discusion.

Pasemos por lo tanto á hacernos cargo de otros particulares que elevan este asunto á la altura que le corresponde. Demos por supuesto que el estudio de que hemos hablado fuese compatible con la Real orden que lo autoriza: supongamos más, y es que la desviacion de alguna distancia diese por resultado un trayecto mas directo y económico que el que pudiera ofrecer el tránsito por esta ciudad.

En este caso nosotros preguntamos ¿es de tal importancia, es de tal magnitud el acortamiento de la via y por consiguiente su menor gasto, dadas iguales y aun mejores condiciones del terreno, que aconsejen aquella desviacion? Unas cuantas leguas, unos cuantos millones de aumento, podrian compensar aun para los mismos concesionarios del camino, la enorme é inmensa pérdida que ocasionaria el desvío de esta capital? Y no se nos diga que con la construccion de un ramal de enlace podrian subsanarse estos inconvenientes, ¿quién costearia éste ramal? el Estado, la provincia, la capital, ó los mismos concesionarios? ni unos ni otros decimos desde luego; no el Estado porque éste no se ocupa mas que de las líneas generales; no la provincia ni menos la capital porque au cuando sus fuerzas fue-

sen suficientes á sufragar los gastos consiguientes, no se mostrarían propicias á unos sacrificios que no les daban la importancia y representacion que sus intereses reclaman; ni mucho menos los concesionarios de la via privados en su construccion de toda subvencion y auxilio extraño.

Resultado; que Soria se quedaria sin ferro-carril, teniéndolo á sus puertas y sufriendo el tormento de Tántalo. Y tamaños perjuicios preguntamos ahora, serian en beneficio de alguien? Nada menos que eso ¿quién pudiera recoger ventajas con que el camino de hierro de que hablamos no viniese por Soria? serian otros pueblos importantes de la provincia ó de fuera de ella? Ninguno, absolutamente ninguno puesto que ni uno solo quedaria excluido del beneficio. ¿Serian algunas comarcas ó zonas productoras que dejase de atravesar, en cambio de otras estériles é improductivas? Tampoco respondemos sin vacilar. Para nadie habria beneficio en que la via de que hablamos dejase de tocar en la capital de la provincia; antes bien se seguirian perjuicios é inconvenientes de gran monta de su alejamiento de ella. Esta última asercion es la que vamos á evidenciar con lo cual quedará fuera de toda duda la alta conveniencia, mejor dicho la necesidad indeclinable de que aquella atraviere ésta ciudad. Sabido es que la principal por no decir única riqueza de la provincia, la constituyen los cereales, la ganaderia y los productos forestales; pues bien; examinemos todos y cada uno de estos elementos agrícolas é industriales con relacion al caso presente y nos convenceremos de la verdad que dejamos sentada. Los granos y semillas

alimenticias de que tanto abunda nuestro país son comunes en él; se dan fácilmente en todas las comarcas de su estensa superficie, y si bien se obtienen en mayor cantidad y mejor calidad en unas que en otras, las que podríamos llamar privilegiadas se hallan diseminadas de tal modo que puede decirse circundan su periferia. Esta favorabilísima circunstancia debida à la situación topográfica de la capital, no es posible despojársela como se deja conocer. Vamos pues à los otros dos ramos de riqueza pública que en tan vasta escala posee la provincia: ganados y maderas; lo mismo éstas que la ganadería se encuentran principalmente à su parte N. O.; en ella se hallan situados los montes pinares tan renombrados, y esparcidos los ganados de lana tanto del país como trashumantes. Si por obtener pues un ahorro de algunas leguas con la variación del trazado que convenimos por el momento en llamar directo, teníamos que desviarlo de los indicados centros productores, una vez que en tal caso tendria que inclinarse algun tanto à la parte opuesta ó sea al S. E., no se conseguiria mas que causar incalculables perjuicios à la riqueza forestal y pecuaria, con el consiguiente detrimento del comercio y de la industria, y sin beneficio para nadie. Resulta pues, que por cualquiera lado que miremos la única alteración posible que cabe en el trazado de la vía, es desfavorable no solo à ésta población, sino à la provincia en general, y sin ningun género de utilidad para otros intereses. De manera que en ningun caso racional es dado admitir que puedan realizarse los temores de que hacemos mérito al principio; temores que si pueden explicarse fácilmente por medio del vivo deseo con que anhelamos poseer un bien de que carecemos, cual es el paso de un camino de hierro por esta capital, están bien distantes de ser fundados si se para la consideración con reflexivo detenimiento: decimos mas y es que aun à despecho de todas las oposiciones que pudieran suscitarse, ó la vía no habia de construirse, ó su dirección, lógica y necesariamente tendria que atravesar nuestra capital.

Esto sin embargo no se opone à que todos los que quieran conservar el nombre de buenos Sorianos, se agiten, se muevan y redoblen sus esfuerzos en pró de la idea que mas les alhaga y seduce. Tengamos confianza lo primero en la bondad y justicia de nuestra causa, tengámosla en nuestros representantes tanto de las Cortes como del municipio; trabajemos no obstante en todos los sentidos y en todos

los terrenos que nos sea dable pues no siempre las mejores causas son las vencedoras. Hoy por hoy no hay motivo racional de desconfiar del buen éxito; si lo que no debemos esperar, otros recelos y otros temores nos hiciesen dudar de él, ningun miramiento, ninguna consideración deberia detener nuestras instancias. Aun cuando no tengamos enemigos conocidos, bueno es vigilar y no adormecerse. Nada importante suele conseguirse sin esfuerzo y trabajo; así es mas apreciado cuando se llega à poseer.

FERRO-CARRILES EN LA PRO-

VINCIA DE SORIA.

II.

Constante en mi propósito de aducir todas las razones que se me alcanzan en favor de Soria, en ese gran proyecto que hoy está sobre el tapete, por decirlo así, y cuya realización ha de ser la ventura ó la desgracia de nuestro país, creo muy del caso, Sr. Director, usar de nuevo de la amable condescendencia de V., remitiéndole este segundo artículo, continuación del que bajo el epígrafe que lo encabeza, se sirvió V. publicar en el Avisador de 20 del actual.

Entonces mi trabajo se limitó à trazar à grandes rasgos la conveniencia de la realización de las dos vías-férreas cuyo empalme en Soria, daria à la Ciudad una importancia que muy pocas capitales de provincia de España podrian alcanzar. Pero el proyecto sería incompleto, si à la vez no pudiera Soria desvanecer victoriosamente dos conceptos erróneos que acerca de ella se han formado, que han tomado cuerpo y por desgracia llegádose à hacer proberviales, por decirlo así. Su pobreza, y su falta de medios por consiguiente para dar alimento à las vías-férreas. Ni lo uno, ni lo otro es verdad. Aun cuando invirtiendo el orden lógico haya anticipado la consecuencia, sin presentar las premisas que la producen, excusa bastante es à mi impaciencia el amor pátrio que la ocasiona. Por que no se puede escuchar en paz, que uno y otro dia y de cien modos, arguya à la provincia y se la increpe por motivos que, aun siendo ciertos lo cual no concedo, debieran servir para ayudarla à levantarse de su desgracia, en vez de esa especie de compasión tan desdeñosa como estéril. Y sube de punto la excitación que esto causa, cuando por resultado del estudio

de las fuerzas con que cuenta el país, se adquiere la convicción de que solo necesita los medios ordinarios que otras provincias han alcanzado, para desarrollar la riqueza que en si encierra. Si la provincia de Soria no necesita que el gobierno la acuda y atienda con medios extraordinarios, ni que para reanimarla se inventen ó creen. Solo necesita que no se la nieguen los que otras gozan ya, y los que su situación topográfica y la marcha progresiva de las cosas le dan derecho à esperar. Teniendo en cuenta las dimensiones del Avisador, concretaré mi artículo à lo puramente necesario. Voy por consiguiente à fijar punto por punto los mas interesantes al país.

Gozaba Soria de una riqueza fabulosa, à principios del siglo actual, cuando en todo el lleno de sus antiguos privilegios la cabaña de ganado lanar fino ó trashumante contaba un número de medio millon de cabezas. Causas generales dieron por resultado la destrucción casi total de la cabaña. Las crecidas fortunas que habia creado se destruyeron. Las numerosas familias que à su sombra vivian, quedaron sin ocupación ni subsistencia. El brusco sacudimiento de ésta caída, dejó al país en la mayor postración y abatimiento.

Coincidió tambien otro motivo, que aún cuando de menos importancia, vino à dar aumento à aquellos males. La cabaña de carretería, siguió la misma suerte y por iguales causas.

Un país que en tan corto período de tiempo, sufre pérdidas tan considerables naturalmente ha de tardar à reponerse; y gracias si en fuerza de aplicación y economía lo consigue. Admira, por consiguiente que Soria haya podido salir de su pobreza en pocos años, y que hoy se ostente con medios de prosperidad para cuyo completo desarrollo solo necesita que no se le prive de los que tiene derecho à esperar.

Esencialmente ganadero éste país, la mayor parte de su territorio se hallaba destinado à pasto. No solo por la protección que à la ganadería dispensaban las leyes, sino tambien por la utilidad que de ellos resultaba, la agricultura se venia considerando como un recurso muy secundario, de modo que apenas alcanzaba à cubrir la necesidad general. Consecuencia de esto era la escasa atención que merecia la ganadería lanar estante, ese poderoso auxiliar que el labrador procura siempre tener à su lado.

La caída de la riqueza pecuaria, hizo pensar en los medios de rehacerse de las

perdidas que ocasionaba, y la roturación de los terrenos de pasto y la crianza de ganado lanar estante dieron principio, teniendo en el día completo desarrollo.

Así, tíjicamente bosquejado lo pasado, veamos ahora si lo presente compensa las pérdidas sufridas desde principios del siglo. No temo afirmarlo. No solo ha encontrado esta provincia una compensación sino que su riqueza de hoy excede mucho á la que perdió. No soy yo quien lo dice. La lógica inflexible de los hechos, la fuerza irrecusable de los números, lo afirman. Voy á demostrarlo.

Solo un elemento de riqueza contaba la provincia en los primeros años del siglo actual. La cabaña de ganado lanar merino ó trashumante, y en segundo término la de carretería. He indicado las vicisitudes que han corrido, y en un artículo de estas dimensiones sería esceder los límites insistiendo mas en este punto. Abandono, por consiguiente esta triste mirada retrospectiva, que sirve sin embargo de lisonjero término de comparación para apreciar la aplicación y las virtudes de los Sorianos, á presentar ante el público los datos que he podido reunir y que sirven para comprender los medios con que el país vá entrar en esa forma radical de su situación. Este será el objeto del artículo tercero que tengo preparado, y podrá publicarse en el número inmediato.

Lorenzo Aguirre.

FERRO-CARRIL SORIANO.—Los conjuntos ó asociados al Ayuntamiento de esta capital nombrados por el mismo para gestionar á fin de que el camino de hierro que se proyecta pase por la misma, parece que han tomado posesión del cargo honorífico que se les ha confiado. Los señores nombrados son los siguientes:

D. Eustaquio Garcia.

D. Manuel Sanz Garcia.

D. Bernardo Loigorri.

D. Lorenzo Aguirre.

D. Victor Carrascosa.

D. Francisco Perez Rioja.

Este nombramiento honra sobremanera á la corporación municipal; no decimos esto con relacion á las personas designadas, sino por el acto mismo del nombramiento; con el ha puesto de mani-

fiesto que ante todo le lleva su sincero y ardiente deseo en este asunto, hasta el punto que la abnegación mas cumplida pudiera conducirle. No ha temido y con sobrada razón ver amenguado con esto su prestigio, ni herida en lo mas mínimo su dignidad y decoro. Segun en casos de esta naturaleza sucede regularmente y hasta la misma ley aconseja, ha querido asociarse á otras personas de su confianza que puedan ayudarle en tarea tan importante. No ha creído ceder así la gloria ni menos rehuir el trabajo y la responsabilidad moral que pueda corresponderle. Para todos habrá gloria, trabajo y responsabilidad. La nobleza y elevación de sentimientos que inspiran propósitos verdaderamente desinteresados y patrióticos, obran de esta manera digna; y saben sobreponerse á mezquinas sugerencias y estrechas miras de egoísmo y de amor propio mal entendido. Felicitamos pues al Ayuntamiento de esta capital por el paso honoroso de que dejamos hecha mención.

VARIEDADES.

LA DESPEDIDA.

Causa finita est.

S. Agust.

Sr. D. Luis Sada: Hermano carísimo, *salutem*.

Acabáramos, con mil santos: por fin V. corona la justicia con la oliva de la paz; y en señal de gratitud me despido, atando unos cabos que V. deja sueltos, por ser los últimos. Eso de predicar un solo predicador veinte y cuatro cuaresmas, vale tanto, que V. mismo tiene la vanidad de compararse con la lagartija de Iriarte. Pues de aquello de hacer un cristiano, alarde de sus buenas obras, aunque lo prohíbe el Evangelio, quedará esceptuado el que, llamándose antes Fr. Juan de la Cruz, ahora, sin saber *por que*, se apellida y en letras de molde, D. Luis Sada; pues el Apóstol dice: *nolite conformari huic seculo*; y el Evangelio; que no se puede servir á dos señores, aun tiempo; con que, ó Luis Sada, *tantum*, ó Fr. Juan de la Cruz, á no estar secularizado, en forma canónica.

La autoridad del Evangelio, es oportuna y precisa en el caso: y el de los comunicados no ha faltado al orden de las reglas del Evangelio. La cita del Evangelio *corripi eum inter te, et ipsum solum*, está trabucada y no procede; falta la hipótesis *si peccaverit inte frater tum*. El P. Sada no pecó contra el de los comunicados, sino contra el público, dándole lo malo

por bueno, sin discernimiento; y el público, *per procuratorem*, es el que remitió cuatro comunicados, no contra el P. Sada, sino contra el *perjeño* de S. R. Por que no se diga: *qui male agit odit lucem*. El primer comunicado era una nube de polvo, que la prudencia indicaba esquivar, á todo trance; pero por haberla arrastrado equivocándola con flores de can-tueso, esa nube trajo las otras tres, y no por que *valga mucho* el enemigo, como él mismo confiesa, con la lagartija, sino por que, segun Iriarte, el llamar á *uno moro* no cuesta mas que una palabra; pero el probar que es *cristiano viejo*, cuesta mucho trabajo.

¿Con que sus amigos le obligaron á ello? ¡pobre hermano! ¿y su religion le enseña lo contrario? y cambió los santísimos consejos de su religion, por el consejo aquitofélico de sus falsos amigos? *periculis in falsis fratribus oratio te judico. ergo: merito plectimur*. Pues quien nó quiera polvo, no vaya á la era. Al sentir un paisano la mordedura de un perro, le atravesó con una lanza: es demandado, por su dueño, el matador del perro. Y al decir el Juez: V. debió haberlo castigado con el cabo de la lanza; pero no con el hierro, contestó el paisano: eso fuera bueno, Sr. Juez, si el perro me hubiera mordido con la cola: *ergo á simili*: La reprensión privada, del *corripi*, corresponde á una *accion privada*, pero la razón, la verdad, y la justicia, exigen que la pública lleve pública corrección, el P. Sada: por la prensa, publicó su *Armonía*, y su *defensa*, luego, de la prensa debió esperar la corona de su trabajo: *et factum est ita*.

No sabemos si aquello del *debuéramos* etc. era cita ó era *alusión*, ó no queremos decir lo que era; pero si que en ambos conceptos, no procede. *Per te*, pone el sentido y el tal sentido, en el caso, es contra la doctrina de San Pablo, esto es, cita el sentido, aunque no el texto; y el sentido es erróneo, por no haber meditado bien lo que citaba... *Nadie duda que los carmelitas descendien de Elías*, afirma el P. Sada, ¡otra te pego y van quince! *Nadie lo ha probado hasta hoy*, segun Benedicto 14, luego es falso que *nadie duda*. El argumento, *nihil probat, quia nimis probat*; y si algo probase, sería que, todas las órdenes religiosas descendien de Elías.

El parecer mas general, abrazado por San Gerónimo y Tomasino, es que hasta la paz de Constantino no hubo verdaderos *regulares* en la Iglesia: Y que no se deben considerar los Apóstoles, ni San Juan B. ni Elías, ni Eliseo, sino como unos varones santísimos, pero de ningun modo fundadores de órdenes religiosas. La *imitación*, no es *descendencia*, ni el nombre local ha dado jamás *título* á ninguna religion, hasta no ser aprobado por la Iglesia. La *Bula Sabatina* que vio el Predicador de las veinticuatro cuaresmas; (¡santa Bárbara bendita!!!) no es el *original*, que nunca se encontró, segun el célebre y sapientísimo Lambertini, y del que tratamos. En el siglo IV, segun el Ab. Andrés, Decreto Canónico, tomo 4.º pág. 113. *se dice* que, comenzaron los carmelitas en el tiempo en que una multitud de monjas de S. Antonio, abrazaron la Regla de S. Basilio, bajo la dirección de Juan, Patriarca de Jerusalem, y se retiraron al monte Carmelo, en la Palestina. Luego no es tan claro como la luz, que Elías, sea, ni deje de ser fundador *inmediato* de los carmelitas, por que

estos lo reconozcan como tal; y no olvide V. la cita del Bergier, que omitió el de los comunicados, por honor á su persona y su orden carmelita; (*inter nos*) no es el doctor máximo, el que llama á *Eltás príncipe de la vida monástica*, como V. dice en sus admiraciones, sino S. Isidoro, de offic. lib. 8 cap. 9.

El autor de los comunicados de marras, el menor de los mas pobres discípulos de Feijóo, Mabillon y Sarmiento, ya sabe el valor que reciben de la *sana crítica*, las opiniones y Autores que cita el *vetusto Martéll*, *Anales del mundo* pág. 182, así como el sentido de lo que dice Juan Tritemo, en su tratado de *laudib. carmelitan.* El paralelo del arroyo y la fuente no procede, ni es conveniente al caso, por ser de igual naturaleza el arroyo y la fuente que lo produce; y si el P. Sada dice que con dificultad se puede prescindir del autor tratándose de sus obras, S. Agustín asegura que no hay tal dificultad: ¿á quién hemos de creer?

Los defectos intelectuales, ó morales, no admiten perdón; la persona no debe ser injuriada, ni puede serlo, según S. Agustín; luego ¿á que viene el *perdon de todo, sin reserva alguna?* Y la generosa promesa de *las dos disciplinas?* que culpa tiene la inocencia del P. Sada, de la malicia ó torpeza de los *falsos hermanos* que lo comprometieron, y lo dejaron en un laberinto del que no pueden sacarle? Le aconsejamos que no haga tal desatino, á no ser sobre las *espaldas* de sus amigos; y entonces, no dos, sino dos mil, y... *allí me las den todas.* Pues, quien tal hizo que tal pague. Por lo demás, el de los comunicados, no puede aspirar á tanto heroísmo, en expiación de *pecados mitológicos, adversus Apollinem*... á no mediar un contrato *sinalgámico*, de sufrir las disciplinas, en la forma y condiciones de Sancho, doblando la partida; y entonces podría recibir tantos golpes de disciplinas, cuantos representan los cuatro comunicados de marras, ó los dineros que D. Quijote poseía en poder de su buen escudero: tres mil y tantos etc. Conque, hermano carísimo, pelillos á la mar; y *post nubila Phebus.* Vale!.. suyo, *usque ad aras*, el de los comunicados; que apesar del siglo, se gloria de firmar como en la religión.

Fr. Domingo de Silos Hevia.

NOTICIAS GENERALES.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Londres 20.—Hay noticias de Nueva-York del 10. Los rumores generalmente acreditados, son que Price se ha retirado á Arkansas, y que Fremont ha marchado para perseguirle. Se dice que McCulloch tratará de cortar las comunicaciones de Fremont con San Luis, y que se dirigirá contra esta ciudad. El general Wool ha vuelto á Musierel. Se arrestado á Arraukin en Toronto, por alistamientos hechos por cuenta del ejército federal. El general Rosenoraur ha man-

dado un despacho á Washington asegurando al gobierno federal que podrá resistir el ataque combinado de los generales Lee y Floyd. El general Maccelellan ha pasado revista en Washinton á seis mil hombres de caballería y veinte baterías de artillería.

—La *Gaceta* confirma, en sus partes oficiales, la triste noticia del fallecimiento de S. A. R. la infanta doña Concepción.

—Dice *La Epoca*, que apesar de las dudas de una parte de la prensa y del silencio oficial que se guarda el futuro tratado sobre eventualidades que han de depender principalmente de la libre voluntad del pueblo mejicano y de la influencia moral que ejerza en Méjico la actitud de Francia, de la España y de la Inglaterra, nuestro colega tiene motivos para insistir en que la expedición de Méjico está destinada á fines mas altos que los de apoderarse de las aduanas de Veracruz y Tampico.

—Ha causado en Francia inmensa consternación la catástrofe ocurrida en las ruinas de Bosages donde han perecido abogados 103 trabajadores con motivo de haber penetrado en la mina las aguas arrojadas por una horrible y repentina tempestad.

—Hace un año los ferro-carriles españoles contaban en explotación 1.712 kilómetros: hoy suben á 2.349, resultando por consiguiente 637 kilómetros abiertos á la explotación en el espacio de un año. La línea de Madrid á Alicante ofrece un producto kilométrico anual de 125,766 reales. La de Madrid á Zaragoza, detenida todavía en Jadraque, no ofrece aun mas que un producto kilométrico anual de 57,375 rs. El del ramal de Ciudad-Real, es aun menor si bien ofrece cambiar para el porvenir, por serle afluentes dos importantes líneas. Los productos del Norte de España, en el tercer trimestre, se dividen en reales 6.194,333 para las secciones de San Chidrian á Burgos y de Dueñas á Alar, y en reales 572,736 para la de Madrid al Escorial, explotada solamente desde agosto. Separando, pues esta cifra sobre la primera, obtendremos un producto kilométrico anual de mas de 80,000 rs. La línea de Valencia á Almansa, da un producto de mas de 80,108 rs. El ferro-carril de Sevilla á Jerez y Cádiz, 109,720. El de Córdoba á Sevilla, 56,416. El de Isabel II, 150,542. No puede deducirse aun el

producto kilométrico del camino de Pamplona á Zaragoza ni desde esta ciudad á Barcelona. Los demás ferro-carriles catalanes han tenido poca variación: el de Mataró y Gerona ofrecen en sus productos alguna disminución; no se conocen los de Granollers y Gerona y el de Martorell presenta en el trimestre un ligero aumento. También presenta aumento Langreo á Gijón cuyo producto kilométrico anual es hoy de 94.540 reales. En general nuestros ferro-carriles siguen presentando excelentes ingresos que confiamos fundadamente han de seguir aumentando siempre en progresión creciente en el porvenir.

—La exposición universal de Londres podría enriquecerse, con gloria para España, con colecciones geológicas de las principales rocas y tierras de la Península, los minerales cobrizos y plomizos del Castillo de las Guardas, Aznalcollar y otros puntos, los productos metalúrgicos de la fábrica del Pedroso y nuestros carbones de piedra.

—En Bilbao llaman la atención varias peras cogidas en una huerta de las cercanías de aquella villa. Son de las nombradas duquesas, y hay entre ellas varias que pesan tres libras y doce onzas, siendo todas de calidad excelente.

—Las últimas noticias sobre la inundación del Nilo dicen que á sido de tal consideración y ha causado tales daños como no habia ocurrido hacia muchos. Algunas de las comarcas inundadas están á 15 leguas del cauce de aquel, con lo que se deja comprender la magnitud de la crecida.

—Se dice en Castellón de la Plana que hanse suspendido las obras del ferro-carril que ha de unir á aquella ciudad con la de Valencia, á consecuencia de reclamaciones sobre la dirección del trazado, presentadas por algunos ayuntamientos.

NOCIONES GENERALES

DE HIGIENE Y ECONOMIA DOMESTICA

PARA USO DE LAS NIÑAS.

Arregladas en diálogo para facilitar su estudio

POR DON BERNABE SANZ,

Profesor de Instrucción Primaria.

Su precio 2 rs. vn.

Francisco P. Rioja, Editor responsable.

SORIA.—Imprenta de D. F. P. Rioja.